

Providencia, 30 de junio de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504528.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

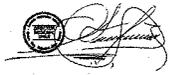
1° - La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N°1504528**, presentada por don [REDACTED] RUT [REDACTED] de fecha 30 de junio de 2022, en representación de **INVERSIONES QUELLON LIMITADA, RUT N°77.535.160-8** la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de los intereses penales aplicados en los **Formularios 21, Folios N°7819239-7819245**.

2° - Según certificado de la Tesorería General de la República, del 30 de junio de 2022, el contribuyente no registra adeudados los Formularios 21 Folios N°7819239 y N°7819245, respecto de los cuales solicita condonación especial.

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



Firmado digitalmente por
Christian Fernando Soto Torres
Fecha: 2022.06.30 14:35:10 -04'00'

CHRISTIAN SOTO TORRES.

DIRECTOR REGIONAL.

LUCIANO CLAUDIO Firmado digitalmente por LUCIANO CLAUDIO MUNOZ
INAREJO MUNOZ Fecha: 2022.06.30 14:08:21 -04'00'

CRISTOPHER Firmado digitalmente por CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA
ANDRES JARA Fecha: 2022.06.30 14:07:39 -04'00'
MUNITA

Notificación vía correo electrónico [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N°1504528 de 30-06-2022				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe

